



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Tambla Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere **CERTIFICA QUE:** En el libro de Actas municipales del año 2017 - 2018 se encuentra el punto de acta que en su preámbulo literalmente dice así: **Acta No.14.** Reunidos en el local que ocupa el Salón de Usos Múltiples de Tambla Departamento de Lempira hoy día lunes 02 de julio del, año 2018 siendo las 9:20. Presentes el Sr. Josué Rene Melgar Alcalde Municipal, Fany Yessenia Fuentes Serrano vice-alcaldesa, Santos Emiliano Cartagena Sánchez 1° Regidor, Remberto Ruiz Alverto 2° Regidor, Marco Sergio Alverto 3° Regidor, Benigno López Lopez 4° Regidor Juan Carlos Alverto Soto Comisionado Municipal ante la Secretaria Municipal que da fe: 1...2...3...4...5...6...7...8...9(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7)... **El joven Marco Tulio Serrano encargado del Departamento de Comunicaciones, en su participación presenta el Organigrama de la Estructura Técnica de la Municipalidad para el año 2018, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.** Se firma para constancia. F/s Josué Rene Melgar Alcalde Municipal F/s Santos Emiliano Cartagena Sánchez 1° Regidor F/s Remberto Ruiz Alverto 2° Regidor F/s Marco Sergio Alverto 3°Regidor F/s Benigno López Lopez 4°Regidor F/s Keydi Yakelin Alverto Monge Secretaria Municipal. Es copia fiel a la original. Dado en el Municipio de Tambla Departamento de Lempira a los nueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Keydi Yakelin Alverto Monge
Secretaria Municipal
Tambla Lempira